

República de Colombia



Tribunal Administrativo de Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, marzo veinte (20) de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 50-01-23-33-000-2014-00416-00
DEMANDANTE: FRANCISCO JAVIER TOVAR GUERRERO
DEMANDADO: MIN. DEFENSA – POLICÍA NACIONAL Y OTROS.
M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Luego de revisar las diligencias, previo a resolver la solicitud de emplazamiento efectuada por el MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, el despacho estima pertinente oficiar al Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana del Departamento del Meta, a fin de que informe el nombre del Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Inspección Remolino del Municipio de Puerto López, su dirección de residencia, número de teléfono y correo electrónico que se encuentre registrado en las bases de datos que maneja la entidad.

La anterior determinación, se toma con el objeto de verificar si se han presentado cambios en la mesa directiva de la junta de acción comunal de la inspección el remolino o se han actualizado los datos de contacto de sus dignatarios ante el organismo de acción comunal de orden departamental, a fin de intentar la notificación personal del auto que admitió el llamamiento en garantía, toda vez que el Municipio de Puerto López aduce que no posee más información al respecto, lo cual motiva la solicitud de emplazamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado Héctor Enrique Rey Moreno.

HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado